

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
REPORTE GENERAL DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA

HORA: 19:04:51
FECHA: 08 NOB 2024
REPORTE: 31100407025
USUARIO: LALA670705807

00555 Folio Autorización 883 Aplicador: 08/03/2024										Status: Autorizada		Fecha Autoriza 08/03/2024		Autoriza ELATABAN LOPEZ ARTURO					Estatus: Transacciones Finalizadas											
AUR	FI	FSF	AJ	PP	ORG	TG	FF	EF	PPI	CC	CO	PL	OFIN	AUX1	AUX2	AUX3	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
A00	2	S	03	005	E010	3	1	903	1	1	09	0000000000	0000000000	00	000	000	0000000000	167,173.70	.00	.00	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	
SPOA	Suficiencia pprr. Original DG																	167,173.70	.00	.00	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37	16,717.37
Justificación										SERVICIO ESPECIALIZADO DE CONDUCCION PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL NO DOCENTE DE BASE DE LA UPN (CONFORME A LA PRESTACION 39 DE LA MINUTA DE ACUERDOS VIGENTE)																				

ordenación antes señalada, es únicamente para garantizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de esta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los los exigibles por la misma o sobre la integración de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del área solicitante. De esta forma, deberá asegurarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y planteo, sin menoscabo de la normatividad complementaria aplicable.

Observaciones: